

74. Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 41/ISR

Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América

Ficha de trámite del formato: 41/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
--	--	--------------------------------------

Datos de la persona solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):	Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con clave de formato):	RFC (con clave de formato):	
Datos de la identificación oficial:		
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con clave de formato):	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos de la identificación oficial:		

Manifestación			
Por medio del presente manifiesto mi conformidad de continuar con la opción de optar por determinar el ISR conforme a lo señalado en la regla 3.18.5. al seguirme ubicando en el supuesto de procedencia de la facilidad			☐
Datos de persona(s) que les hubieren realizado pagos por concepto de uso o goce temporal de bienes inmuebles ubicados en territorio nacional			
	Nombre, denominación o razón social	RFC (con clave de formato):	Monto de los pagos recibidos durante el ejercicio fiscal anterior:
1.			
2.			
3.			
4.			

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 Hacienda Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: demuncias@sat.gob.mx
---	--	---

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Descripción detallada de los inmuebles ubicados en territorio nacional por los que hubiere percibido ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles en el ejercicio fiscal inmediato anterior.	
Monto de la operación	
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx